



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 31 MAR 2016

Expediente N° 19012/15.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución – CD N° 724/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual solicita al Consejo Superior otorgue aumento definitivo de dedicación de Simple a Semiexclusiva a la Psicóloga Nadia Soledad MIGUEZ en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, de la Asignatura PSICOLOGÍA EVOLUTIVA de la Carrera de Enfermería, Sede Regional Oran; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se aprueba el Plan de Trabajo de la citada docente.

Que el gasto para atender el aumento de dedicación se afectará al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, asignado a través de la Resolución CS N° 126/09.

Que el presente caso se encuadra en lo establecido por la Resolución CS N° 390/13.

Que este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido formulado por la Facultad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 019/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3° Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar aumento definitivo de dedicación de Simple a Semiexclusiva a la **Psicóloga Nadia Soledad MIGUEZ**, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, de la Asignatura PSICOLOGÍA EVOLUTIVA de la Carrera de Enfermería - Sede Regional Oran.

ARTÍCULO 2°.- El gasto emergente del presente aumento será atendido con el cargo de de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, asignado a través de la Resolución CS N° 126/09.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sede Regional Orán, docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maiza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Miguel Ángel Bosó
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA